

Guadalajara Jalisco a 30 de Octubre de 2017

Senadora Graciela Ortíz González
Senado de la República
LXIII Legislatura
Presente

En atención a una instrucción del Fiscal General del Estado de Jalisco, Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez me permito dar contestación a su oficio DGPL-1P3A.-2314.7 dirigido al suscrito relativo al Punto de Acuerdo mediante el cual "Único...exhorta a los tres niveles de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen programas de capacitación permanente con perspectiva de género dirigida a las y los servidores públicos, que aborden esencialmente la prevención, atención, sanción y eliminación de todo tipo de violencia en contra de las mujeres y por motivos de género, basados en los principios de igualdad sustantiva y no discriminación, en el marco del reconocimiento y respeto a los derechos humanos".

En ese sentido, hago de su conocimiento que en el mes de julio pasado, se impartió la Capacitación Básica en Género a agentes del ministerio público y policías investigadores adscrito a la Dirección de la Unidad de Investigación de Homicidios Dolosos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco en materia de perspectiva y violencia de género; y en octubre se impartieron talleres de órdenes de protección al personal administrativo, ministerial y policial adscrito a la Dirección de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en Contra de las Mujeres.

En el mes de junio personal administrativo, policial y del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco asistió al Viaje de Estudio de Mejores Prácticas en Materia de Género por invitación de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América en México con la finalidad de obtener información de los nuevos modelos de actuación en materia de violencia de género desde una visión multidisciplinaria y compartir experiencias con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

En segunda instancia me permito hacer de su conocimiento que en la Fiscalía General del Estado de Jalisco se han emprendido acciones en beneficio de las mujeres con la puesta en marcha el Centro de Justicia para las Mujeres en donde se les proporciona atención integral a las mujeres víctimas de delitos relacionados con violencia de género, mediante la procuración e impartición de justicia pronta y expedita, así como procesos de autovaloración y empoderamiento para la toma de decisiones que garanticen su bienestar y el de sus familias.

Asimismo, el 2 de octubre de 2015, se puso en marcha la Unidad Especializada para la Investigación de Delitos cometidos Contra las Mujeres con el objetivo principal la investigación y el seguimiento para los homicidios contra mujeres, feminicidios y cualquier otro delito que ellas denuncien.

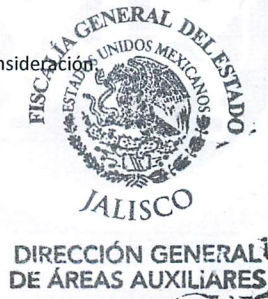
De manera adicional, la administración estatal presentó la propuesta de Iniciativa de Reforma al Código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco para incorporar al catálogo de delitos graves las lesiones intencionales cometidas en contra de las mujeres con la finalidad de evitar que el sujeto activo del delito goce del beneficio de la libertad provisional bajo caución.

La Fiscalía General trabaja a diario y así continuará haciéndolo en brindar capacitación especializada en materia de género para su personal, así como en la integración y búsqueda de acciones que generan condiciones de justicia desde la primera intención de violencia en contra de las mujeres, desde la investigación, persecución y castigo a quien las violenta.

Sin otro en particular, le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. Eugenia Carolina Torres Martínez
Directora General de Áreas Auxiliares
de la Fiscalía General del Estado de Jalisco



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

ECTM/pmgv
Lic. Verónica Gabriela Flores Pérez, Secretaria Particular del Fiscal General del Estado. Para su conocimiento y seguimiento a oficio FGE/M-12643/F-2951/2017.



Fiscalía General del Estado de Jalisco

Recibido
16:41
6/11/17
EA

RECIBIDO
06 NOV 2017
SEN. GRACIELA ORTIZ GONZALEZ
VICEPRESIDENTA
H. CAMARA DE SENADORES